



ACUERDO No. CSJANTA22-57 3 de marzo de 2022

“Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-45 del 18-02-2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4””

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia”, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del día 02 de marzo de 2022 y,

Considerando que:

Mediante el Acuerdo CSJANTA22-45 del 18-02-2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia conformó lista de candidatos para la provisión de cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (código 260125), con las solicitudes de sede por las vacantes de cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios ofertadas en el mes de enero de 2022, presentadas por los inscritos en el Registro Seccional de Escalafón conformado con la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con la Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada con la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021.

Que, el día 15-01-2022 el señor **Félix Hugo Montes Palomino**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.017.226.149, integrante del referido registro de elegibles para el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125), optó para la sede para esta denominación ubicada en el juzgado 18 civil del circuito de Medellín.

Por un error involuntario en la digitación de los datos de los aspirantes, el señor **Félix Hugo Montes Palomino** no quedó incluido en la sede objeto de lista de candidatos.

El artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 establece que, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, **de digitación, de transcripción o de omisión** de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

Por lo anterior, en vista de que el error incurrido fue meramente formal y el mismo no altera el sentido material de la decisión, se hace necesario aclarar el contenido de Acuerdo **CSJANTA22-45** del 18-02-22 en el sentido de indicar que para todos los efectos

Acuerdo CSJANTA22-57 del 18-02-2022 “Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-45 del 18-02- 2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”” Hoja No. 2

el señor **Félix Hugo Montes Palomino** hace parte de la lista de candidatos conformadas para el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) del el juzgado 18 civil del circuito de Medellín y se ubicará en el puesto que le corresponde, para el cual el orden de la lista de candidatos será el siguiente:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	1	1128385547	ZAPATA ALZATE DIEGO ALEJANDRO	794,94
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	2	1040323779	OLARTE LONDOÑO CAROLINA	765,38
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	3	1017158304	ARIAS ARBOLEDA JORGE ANDRES	758,68
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	4	1037605565	MARIN FLOREZ KATERIN JOHANA	716,87
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	5	1017188853	RUEDA BANDÓN GABRIEL JAIME	713,83
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	6	1022096795	HOLGUIN CARVAJAL DANIEL	692,05
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	7	1039686179	MUÑOZ ARBELAEZ DANIEL	686,61
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	8	1128425048	CORTES VELEZ JOSE FERNEY	685,70
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	9	1017163242	VELEZ RAMIREZ MAYDE	685,70
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	10	98566112	BARRIOS VARON ALEXANDER	676,19
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	11	37556551	GOMEZ PEÑALOZA INGRID CLEMENCIA	674,67
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	12	1017226149	MONTES PALOMINO FELIX HUGO	672,55
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	13	98620981	MONTOYA OCAMPO EDWAR AUGUSTO	666,41
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	14	1128447376	PUERTA MONTOYA ANA MARIA	662,01
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	15	1022096774	AGUINAGA RIVERA JHOAN HAMILTON	659,91
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	16	1017143331	ZULUAGA NIETO LORENA	636,99
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	17	1037598468	MESA PALACIO ANGELA MARIA	634,68
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	18	1047366639	REVOLLO BLANQUICETH MARIO ANDRES	634,41
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	19	1017132123	FLOREZ JIMENEZ LUISA FERNANDA	632,72
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	20	1036602069	MESA GALEANO MARLEN ARLETTY	628,67
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	21	98677384	OROZCO CORTÉS JORGE ALIRIO	620,41
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	22	1037609802	GOMEZ CANO VANESSA	616,97
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	23	1037630430	RAMIREZ GIRALDO ELIZABETH	616,07
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	24	1037610358	PALACIO URIBE BRAYAN	612,97

Acuerdo CSJANTA22-57 del 18-02-2022 “Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-45 del 18-02- 2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”” Hoja No. 3

Medellín			ALEJANDRO	
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	25	1036660310	VALLEJO RIVAS YESSICA LIBBETH	610,54
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	26	37949781	SANTOS GOMEZ ALBA MARINA	610,35
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	27	1022093061	ZAPATA SILVA FRANCISCO	606,29
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	28	1037590387	MONTE SERRA TATIANA	587,53
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	29	45646321	BERROCAL MALO MARTHA PAOLA	580,53
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	30	1017208663	SOSA GONGORA JUAN CAMILO	535,28
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	31	1026136195	CRUZ SUAREZ YENNIFFER	530,13
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	32	1035860991	GOMEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	528,02
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	33	1015428746	GONZALEZ GONZALEZ YEISON ANDRES	518,92
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	34	1085295895	GUERRERO CABRERA GUSTAVO	506,20
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	35	43552757	MARTINEZ MORENO ADRIANA MARCELA	504,67
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	36	15374150	GOEZ ZAPATA JHON FREDY	467,53
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	37	32256768	CANO PUERTA NATALIA ANDREA	466,86

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

Resuelve:

Artículo 1°. Aclarar el contenido del Acuerdo **CSJANTA22-45** del 18-02-2022, en el entendido de que para todos los efectos la información correcta de la lista de candidatos para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (código 260125) conformada para el juzgado 18 civil del circuito de Medellín contiene los datos del aspirante **Félix Hugo Montes Palomino**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.017.226.149, para lo cual el orden de lista es el siguiente:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	1	1128385547	ZAPATA ALZATE DIEGO ALEJANDRO	794,94
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	2	1040323779	OLARTE LONDOÑO CAROLINA	765,38
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	3	1017158304	ARIAS ARBOLEDA JORGE ANDRES	758,68
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	4	1037605565	MARIN FLOREZ KATERIN JOHANA	716,87
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	5	1017188853	RUEDA BANDÓN GABRIEL JAIME	713,83

Acuerdo CSJANTA22-57 del 18-02-2022 “Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-45 del 18-02- 2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”” Hoja No. 4

Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	6	1022096795	HOLGUIN CARVAJAL DANIEL	692,05
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	7	1039686179	MUÑOZ ARBELAEZ DANIEL	686,61
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	8	1128425048	CORTES VELEZ JOSE FERNEY	685,70
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	9	1017163242	VELEZ RAMIREZ MAYDE	685,70
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	10	98566112	BARRIOS VARON ALEXANDER	676,19
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	11	37556551	GOMEZ PEÑALOZA INGRID CLEMENCIA	674,67
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	12	1017226149	MONTES PALOMINO FELIX HUGO	672,55
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	13	98620981	MONTOYA OCAMPO EDWAR AUGUSTO	666,41
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	14	1128447376	PUERTA MONTOYA ANA MARIA	662,01
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	15	1022096774	AGUINAGA RIVERA JHOAN HAMILTON	659,91
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	16	1017143331	ZULUAGA NIETO LORENA	636,99
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	17	1037598468	MESA PALACIO ANGELA MARIA	634,68
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	18	1047366639	REVOLLO BLANQUICETH MARIO ANDRES	634,41
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	19	1017132123	FLOREZ JIMENEZ LUISA FERNANDA	632,72
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	20	1036602069	MESA GALEANO MARLEN ARLETTY	628,67
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	21	98677384	OROZCO CORTÉS JORGE ALIRIO	620,41
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	22	1037609802	GOMEZ CANO VANESSA	616,97
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	23	1037630430	RAMIREZ GIRALDO ELIZABETH	616,07
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	24	1037610358	PALACIO URIBE BRAYAN ALEJANDRO	612,97
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	25	1036660310	VALLEJO RIVAS YESSICA LISBETH	610,54
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	26	37949781	SANTOS GOMEZ ALBA MARINA	610,35
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	27	1022093061	ZAPATA SILVA FRANCISCO	606,29
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	28	1037590387	MONTES SERNA TATIANA	587,53
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	29	45646321	BERROCAL MALO MARTHA PAOLA	580,53
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	30	1017208663	SOSA GONGORA JUAN CAMILO	535,28
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	31	1026136195	CRUZ SUAREZ YENNIFFER	530,13
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	32	1035860991	GOMEZ SALAZAR CAMILO	528,02

Acuerdo CSJANTA22-57 del 18-02-2022 “Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-45 del 18-02- 2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”” Hoja No. 5

Medellín			ANDRES	
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	33	1015428746	GONZALEZ GONZALEZ YEISON ANDRES	518,92
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	34	1085295895	GUERRERO CABRERA GUSTAVO	506,20
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	35	43552757	MARTINEZ MORENO ADRIANA MARCELA	504,67
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	36	15374150	GOEZ ZAPATA JHON FREDY	467,53
Juzgado 18 civil del circuito de Medellín	37	32256768	CANO PUERTA NATALIA ANDREA	466,86

Artículo 2°. Contra el presente acto no procede ningún recurso, ni revive los términos legales, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 79 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 3°. **Comunicar** el presente acto a la autoridad nominadora del juzgado 18 civil del circuito de Medellín, para los fines pertinentes

Artículo 4°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dado en Medellín a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase



Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/DERM/lssp